Registro 24-1801

Identificación

Institución
Museo de Artes Decorativas

Número de registro
24-1801

Nº de inventario
24.16.100

Clasificación
Arte - Artes Decorativas

Conjunto
Vajilla

Colección
Cerámica
Manufactura Nacional

Objeto
Plato para pan

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 17 cm

Objeto
Plato llano

Dimensiones
Alto 2.5 cm - Diámetro 24 cm

Técnica / Material
Moldeo en barbotina - Porcelana
Esmaltado - Porcelana

Ubicación
En depósito - Museo de Artes Decorativas

Objeto
Plato hondo

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 21 cm

Objeto
Plato ensalada

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 20.5 cm

Objeto
Taza para consomé

Dimensiones
Alto 6 cm - Diámetro 16 cm

Objeto
Platillo

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 17.7 cm - Ancho 2.3 cm - Diámetro 14.5 cm - Ancho 2 cm - Diámetro 11 cm

Objeto
Taza de té

Dimensiones
Alto 5 cm - Diámetro 12.4 cm

Objeto
Platillo

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 17.7 cm - Ancho 2.3 cm - Diámetro 14.5 cm - Ancho 2 cm - Diámetro 11 cm

Objeto
Taza de café

Dimensiones
Alto 5.5 cm - Diámetro 8 cm

Objeto
Platillo

Dimensiones
Alto 2 cm - Diámetro 17.7 cm - Ancho 2.3 cm - Diámetro 14.5 cm - Ancho 2 cm - Diámetro 11 cm

Descripción
Conjunto de vajilla para uso domestico. Lo componen 10 piezas: Plato llano, hondo, ensalada, pan, tazas de café, té y consomera con sus respectivos platillos. Es de porcelana esmaltada de fondo color blanco, con forma de festón estriado hacia los bordes tipo concha, delineado en plateado.

Estado de conservación
Muy bueno

Contexto

Área geográfica
Chile

Fecha de creación
ca. 1970

Historia de propiedad y uso

El juego de vajilla esta incompleto, tiene solo 1 pieza de algunos de los componentes tipo. Los juegos podían ser para 12 personas por lo general, además agregaba a éstos plato de pan y ensalada, platos ovalados como ensaladeras. Como complementos para el té o café también podían incluír azucarero, lechero, cremero, cafetera y tetera.

Gestión

Adquisición

Forma de ingreso

Compra

Procedencia

Lorena Bruce

Fecha de ingreso

2015

Registradores

Patricia Roldán , 2016-03-04